

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Lunes 23 de Julio de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 235.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Paris 21.—Se han suspendido las sesiones del Cuerpo legislativo.

El emperador ha recibido en audiencia al señor Della Greca, ministro del rey de las Dos-Sicilias. El *Constitucional* dice que á Siria irán tropas en gran número, en vista de la poca seguridad de que el gobierno turco reprima los desórdenes que allí ocurren.

En Pesth ha sido reprimida una manifestación.

Tolon 20.—Diez grandes vapores se preparan á salir para Siria.

Nápoles 20.—Han vuelto á empezar en Sicilia las hostilidades. En los días 16 y 17 han tenido lugar algunos encuentros, sin resultado decisivo.

Doce mil hombres, á las órdenes del coronel Médici, ocupan los alrededores de Messina.

Garibaldi se embarcó anteayer en Palermo. Le acompañan dos vapores cargados de tropas y artillería. Créese que Garibaldi se dirige contra Messina, si bien otros suponen que reunirá fuerzas para intentar un golpe de mano contra la Calabria.

Paris 21.—Nuestro gobierno, de acuerdo con la Puerta, está adoptando energías medidas contra los asesinos de Siria. El *Pais* dice que la opinión pública debe tranquilizarse y confiar en la prudente energía de una política que ha tenido siempre por base el sentimiento nacional y los intereses generales de Europa.

Aquí se habla del envío de un cuerpo de tropas francesas á Siria.

Son muy graves las noticias llegadas últimamente de aquel país, pues se tenía por la suerte de 45,000 cristianos refugiados al Sur de Kes-Roman, y bloqueados por un cuerpo de drusos y de musulmanes armados y mayores en número.

Nápoles 20.—Después de haber salido las tropas de la guardia real que promovieron los sucesos del 15, el pueblo ha recorrido las calles, dando vivas al rey y á la Constitución. Hubo iluminación espontánea. Las proclamas del rey han sido muy bien recibidas. El ministerio está apoyado por la opinión pública.

Turin 21.—Los periódicos avanzados dicen que en vista de la situación de Nápoles no puede arreglarse un tratado de alianza con aquel reino.

Bruselas 21.—Aquí se asegura que Inglaterra, Francia y España envían cada una dos buques á Siria. Prusia y Grecia, cuyos consulados fueron incendiados, envían también. Holanda, cuyo consúl fué asesinado, y los Estados-Unidos, cuyo consúl fué herido, preparan asimismo buques, y se cree que Bélgica tomará también parte en este desagravio.

Los diarios de aquí esperan la reunión de todos los pabellones europeos en aquellos mares, que representará la buena inteligencia que reina entre los gobiernos.

Paris 21.—Según el *Monitor* de hoy, las grandes potencias han aceptado las proposiciones de Francia relativas á la intervención en Siria, á donde Inglaterra enviará buques, y Francia la totalidad ó gran parte de las tropas que han de operar en aquel país. Un convenio que se celebrará entre las potencias determinará el objeto y el carácter de la intervención. Se espera la aquiescencia del gobierno turco.

Paris 21.—Las cartas de Siria dan portadores horribles sobre asesinatos de los cristianos. De Francia saldrán muy pronto fuerzas respetables que están ya designadas. La marcha de estas fuerzas está ya convenida con Turquía y las naciones interesadas en est asunto.

El general Trochu va á partir á Tolon. La oficialidad de marina que ha jurado la Constitución de Nápoles lo ha hecho á condición de no batirse contra los italianos. Muchos oficiales de artillería y de ingenieros se han retirado del servicio por no jurar la Constitución.

Viena 21.—Los periódicos de aquí anuncian que muchos soberanos alemanes, entre ellos los reyes de Baviera y Sajonia, asistirán á la entrevista que tendrán en Toepitz el príncipe de Prusia y el emperador de Austria, y añaden que este último irá acompañado del conde de Rechberg.

En Pesth, con motivo de una procesion nocturna

organizada á pesar de la prohibición de la policía en honor de Szakaes, hubo algun desorden. La fuerza militar intervino y prendió á varios de los alborotadores, sin que haya habido heridos.

Berna 21.—El Consejo nacional ha desechado la petición de armamento general.

Londres 21.—El *Morning-Post* publica un despacho telegráfico en que dice que Francia envía 8,000 hombres á Siria para operar en los puntos en que peligran los cristianos, y añade que se nombrará una comisión mixta encargada de una reorganización administrativa para la protección de los cristianos. Dice el mismo diario que Inglaterra tomaba en consideración las proposiciones de Francia; pero como la intervención no puede tener lugar sin un previo convenio con Turquía, mientras las negociaciones duran la Puerta habrá pacificado la Siria, y la intervención francesa será inútil.

Lord John Russell, contestando á una interpelación, dijo que Francia se ha dirigido á las grandes potencias manifestando la conveniencia de intervenir en Siria, pero que no hay despacho oficial de que haya enviado ya tropas.

Tolon 21.—Reina gran actividad en el arsenal y en los fuertes. Se preparan para marchar diez vapores de transporte. Todo el mundo acoge con entusiasmo esta intervención en favor de los cristianos.

Turin 21.—Cinco mil hombres de tropas reales se han adelantado desde Messina contra el coronel Médici, que se halla concentrado con sus tropas en Santa Lucia. El general Bosco pidió 2,000 hombres más, asegurando que con este refuerzo batiría á los garibaldinos. Sin embargo, los napolitanos cometen actos de insubordinación y han saqueado algunos pueblos.

El ministro del Interior ha recibido oficialmente á 44 emigrados que regresaban de Nápoles.

Paris 21.—Quedan el 3 francés á 65-35; el 4 1/2 á 97-25; el interior español á 47-78; el exterior á 00; el diferido á 00, y el amortizable á 20.

Londres 21.—Quedan los consolidados á 93 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

La cuestion de Oriente está hoy planteada. Europa, que había vacilado muchas veces de algun tiempo á esta parte en resolver los problemas preñados de acontecimientos trascendentales que lleva consigo, no puede hoy retroceder en vista de la situación de los cristianos de Siria. El fanatismo constante de los musulmanes está demostrando que su raza será siempre enemiga de la nuestra; que se complacen en hacer sentir todo el peso de la barbarie sobre la civilización; y ya ha llegado la hora en que las potencias civilizadas pongan término á una crueldad salvaje, que tiene por principal objeto prolongar la precaria existencia de un imperio caduco, cuyas principales autoridades, impotentes para hacer el bien, dejan consumir el mal con culpable connivencia.

La opinion pública de todas las naciones, y principalmente la de Francia é Inglaterra, reconoce en la actualidad esta verdad palmaria. El lenguaje de la prensa es unánime para condenar el estado á que las cosas han llegado en Oriente con escándalo del mundo. Los diarios semi-oficiales de nuestro vecino imperio, sobre todo, hablan sin reserva ninguna, invocando la más severa justicia contra los horribles crímenes que ensangrientan la tierra de donde procede la regeneración del género humano, amenazando acabar con pueblos enteros que sufren tres siglos há la más dura de las esclavitudes.

Oigamos al *Constitutionnel* de Paris:

«La Europa entera, dice, se ha conmovido al saber las últimas noticias de Siria. Francia, sobre todo, ha sabido con dolorosa sorpresa el despertar del fanatismo y la barbarie de aquellas comarcas,

donde nuestra influencia, de acuerdo con las tradiciones más antiguas de nuestra política, se ha demostrado recientemente para salvar los intereses de la civilización cristiana.

Si Turquía, por el más extraño desfallecimiento, se faltase á sí misma, Europa recordaría lo que debe á pueblos oprimidos víctimas de tres siglos de servidumbre.

Francia, hácia quien Oriente convierte sus miradas, porque sabe que es la tierra de los sentimientos generosos, encontrará en sus tradiciones históricas las inspiraciones de una iniciativa que le impone su secular grandeza. El emperador, al continuar nuestra historia á nombre de la imperiosa necesidad de las circunstancias, reunirá en derredor de esta obra, una de las que más interesan á la civilización moderna, las simpatías unánimes de los pueblos y de los gobiernos.»

La *Patrie* no se expresa con ménos calor. Hé aquí sus palabras:

«La Europa cristiana, que es brazo de Dios, puesto que representa la civilización y la justicia, no ha recurrido todavía á los poderosos medios de que dispone para poner término á escenas de exterminación que asustan al mundo. El envío de buques de guerra á las costas de Siria, de comun acuerdo de Inglaterra y Francia, es sin duda debido á un generoso pensamiento; pero es de temer que esta providencia sea desgraciadamente insuficiente.

No se acusará á la Europa cristiana, ni á Francia en particular, de no haber tenido confianza en las buenas intenciones del gobierno otomano. Pero ante las horribles noticias que se reciben de Damasco, la vacilación no es ya posible. No hay una hora que perder. Más tarde sería demasiado tarde; llegaría bastante pronto para imponer á los drusos el castigo que sus crímenes merecen; pero no para salvar á los cristianos.»

El *Pays*, después de hacer notar que el príncipe Gortschakoff ha probado, al suscribir la cuestion de Oriente, que sabia muy bien lo que pasaba en el imperio turco, dice:

«Debemos ser sobrios de apreciaciones. Séanos permitido, sin embargo, expresar el pensamiento de que debe desearse que Europa, prescindiendo de todo, se ocupe en la interminable y deplorable cuestion de Oriente, y tome al fin resoluciones susceptibles de asegurar la paz allí desde luego, regulando la suerte de los pueblos cristianos de Siria y de las demás provincias del imperio turco sobre bases tales, que en adelante no pueda depender de un ataque repentino ó premeditado del fanatismo oriental, del capricho ó de la ambición salvaje de hordas sobre las cuales la autoridad del sultan no tiene acción ninguna.»

De los periódicos de Londres, únicamente el *Morning-Post* muestra una languinidad que la política de lord Palmerston puede solo explicar. El *Times*, más justo y más atento á los verdaderos intereses de la Gran-Bretaña, cree que es menester adoptar un partido, en presencia de tristes acontecimientos que se reproducen con demasiada frecuencia y amenazan surgir á cada momento.

«Debemos permitir, dice, que Alepo, Damasco, Jerusalem, y acaso todas las poblaciones, incluso Bagdad, se cierren á los europeos después que en ellas se haya asesinado á todos los cristianos? Esto es, sin embargo, lo que sucederá, y muchas más calamidades, á menos que Inglaterra no se resuelva á obrar energicamente contra los drusos, los ára-

bes, y las autoridades turcas que están en connivencia con aquellos bandidos.»

De suponer es que la prensa de Alemania y Rusia se expresen con no ménos energía, porque, como antes hemos dicho y volvemos á repetir, la hora de la justicia ha sonado, y el día de la expiación se acerca para el imperio turco.

Se habla del embarque de tropas francesas para Siria; y como, según las correspondencias más recientes, por un lado, el mal no puede atajarse con un corto número de soldados, y por otro se teme fundamentalmente que los drusos no han hecho más que dar principio á un vasto plan de exterminio, lo natural es que Francia y aun la misma Inglaterra ostenten su fuerza en Oriente, dando principio á la grande obra que el Occidente tiene la misión de llevar adelante en nombre de la humanidad y de la civilización.

Los diarios de Paris dicen que España, fiel también á sus tradiciones históricas y á su grandeza pasada, manda á las costas de Siria dos fragatas. Nos alegraremos en extremo que nuestro país participe de tan gloriosa cruzada, mostrando la pujanza de que ha dado recientes pruebas combatiendo más cerca contra los enemigos de la religion del Crucificado.

De Italia, muy poco podemos decir, aunque siempre grave, á nuestros lectores. Garibaldi debe hallarse á estas horas ó estará muy pronto en las inmediaciones de Messina. Parece que se prepara para el sitio de dicha plaza y sus demás proyectos de trastorno en el continente napolitano, con grandes aprestos de guerra. Se habla de 200 cañones á la Paixhan, 1,000 sillas y varios vapores que tardará poco en recibir, á más de otros recursos y utensilios que estaba reuniendo en Palermo á la fecha de las últimas noticias.

En Nápoles ha habido desórdenes serios que se dice provocaron las tropas reales. El rey se vió en la necesidad de montar á caballo para imponer á sus soldados el juramento de fidelidad á la Constitución, lo cual pudo hacer sin consecuencias, pero sin lograr que la calma haya vuelto á los ánimos. El sistema de concesión en que se halla comprometido, le llevará mucho más lejos, aun dado que la revolucion no levante su ensangrentada cabeza tan pronto como se teme. El *Pays*, haciéndose cargo del movimiento en lieado, dice que no lo comprende cuando el pueblo napolitano está viendo que se ejecuta lealmente el programa tantas veces exigido. «De todos modos, añade, hechos de tal naturaleza solo pueden cansar la atención de Europa y desconsiderar los pueblos por quienes se ha hecho todo.» Consignamos estas palabras porque revelan una desilusion y una amargura de la que sin duda participa el gobierno francés. Nosotros podemos tener la satisfacción de decir que hemos visto más claro.

La discusión que ha mediado últimamente en la Cámara de los lones de Inglaterra á propósito de la cuestion de Saboya, ha ofrecido un incidente digno de ser notado, de que el telégrafo nada nos habia dicho. Se trató de la alianza anglo-francesa, que lord Stratford anatematizó como causa de perturbación para Europa, mientras que lord Brougham la defendió considerándola como la mejor garantía de la paz del mundo. Este personaje dijo que opinaba por la reunion de la consabida conferencia para recomensar al gobierno suizo por la actitud en que se habia colocado, y lord Stratford la rechazó por inútil y peligrosa. Tal es tambien nuestra opinion, con permiso de los ministros de S. M. B.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Visto el expediente instruido para la clasificación de la carretera que partiendo de Reus ha de terminar en Fraga:

Vistos los informes del ingeniero jefe, Consejo provincial y gobernador de Tarragona, y el dictamen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que dicha carretera se halla en las circunstancias que expresa el párrafo tercero del artículo 4.º de la ley de 22 de Julio de 1857, y en atención á las razones que de conformidad con los citados dictámenes me ha expuesto el ministro de Fomento, vengo, en declarar de segundo orden la mencionada carretera.

Dado en San Ildefonso á veinte de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Visto el expediente instruido para la clasificación de la carretera que partiendo de Gualchos termina en Torró:

Vistos los informes del ingeniero jefe, Consejo provincial y gobernador de Granada, y el dictamen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que dicha carretera se halla comprendida en el párrafo primero del art. 4.º de la ley de 22 de Julio de 1857, y en atención á las razones que de conformidad con los citados dictámenes me ha expuesto el ministro de Fomento, vengo en declarar de segundo orden la mencionada carretera.

Dado en San Ildefonso á veinte de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

EL REINO.

MADRID 23 DE JULIO DE 1860.

RECTIFICACION.

Al final del párrafo once de nuestro segundo artículo del sábado último, donde dice: «Quiere que le señalemos, con la diferencia de una semana, cuando dejó de ser, aunque ministerial de todo el ministerio, benévola, imparcial y considerada, y se trocó en ministerial de ciertos ministros especialmente, y en agresiva, parcial é injusta, y que le indiquemos la razon del cambio?» debe decir: «Quiere que le señalemos, con la diferencia de una semana, cuando de ministerial de todo el ministerio, y sin embargo, benévola, imparcial y considerada, se trocó en ministerial, de ciertos ministros especialmente, y en agresiva, parcial é injusta, y que le indiquemos la razon del cambio?»

En el párrafo doce, donde dice: «de todo lo que toca á la cuestion,» debe decir: «de todo lo que no toca á la cuestion.»

Tambien en el párrafo catorce del mismo nos hicieron decir los cajistas: «y aun sobre el de

188

CARTA XVI.

nar con el nombre de *billete de banco*. Van los metales preciosos de California, de Méjico, del Perú, del Brasil, de Turquía y de Portugal, lugares en que la propiedad monetaria se trasfiere por el medio exclusivo de su material entrega, á aquellos en que se trasfiere por medio de la libranza y el billete de banco. Van de las llanuras de Kansas, donde no usan ese papel, á Nueva-York y Nueva-Inglaterra en que circula; de la Siberia á San Petersburgo; de las riberas de los rios africanos á Londres y Liverpool, y de las escavaciones de Australia á las poblaciones de Alemania en que la lana está cara y el paño barato.

Los hechos que nos presenta el mundo todo, Sr. Presidente, prueban que las mercancías acuden á donde es mayor su utilidad, y toda su combinación con los metales preciosos demuestra que no son estos una excepción de la regla. Aumentando los billetes de banco la utilidad de esos metales, por consecuencia los atraerán y no los repelerán. Pues á pesar de todo, las dos naciones del mundo que se factan de ser las más entendidas en los principios comerciales, están empeñadas ahora en una cruzada contra los billetes de banco, con la vana esperanza de que de ese modo atraerán más los productos de las minas del Perú y Méjico, de la Australia y California. El resultado se ve en el hecho de encontrarse entrambas casi en estado de quiebra.

Es una equivocacion notable, y depende, de que nuestro sistema político tiende á esa expulsión de

CARTA XVI.

189

los metales preciosos, que debe resultar siempre de la prolongada exportación de los productos primeros de la tierra. El gobierno que adoptó lo que llamaba comercio libre, fué el mismo que planteó el sistema de *obligar* á la comunidad á usar el oro en lugar del papel, y el resultado se vió en la total desaparición de la circulación que resultó en la moneda. Desde entonces acá la divisa del partido que generalmente domina en la Union, ha sido: «Guerra á muerte contra los billetes de banco;» y con la mira de promover su expulsión, varios Estados han promulgado leyes prohibiendo su uso, á excepcion de cuando por ser excesivas las sumas entren libremente en las transacciones de la comunidad. Como debía suceder por fuerza, la tendencia á la pérdida de los metales preciosos ha estado en razon directa de la disminución de su utilidad. Solamente una vez en el espacio de veinte años hubo un exceso de importación de aquellos metales, y fué bajo la tarifa de 1842. Entonces estuvo el dinero abundante y barato, porque la política del país se dirigía á fomentar la asociación y la extension del comercio doméstico; y ahora anda escaso y caro, porque esa política limita el poder de asociación y establece la supremacía del comercio.

Un cuidadoso estudio de esos hechos, Sr. Presidente, no puede dejar de convencernos de que la causa de nuestras dificultades está toda en el gobierno central, y de que el cambio donde ha de hacerse es en el gobierno. Si han ocurrido todas las

CARTA XVII.

Como la política de la Union afecta los intereses de la navegación.

Las comunidades civilizadas, esas comunidades, Sr. Presidente, que han obtenido aquella libertad y tráfico doméstico que, como hemos visto, con tanta urgencia necesitamos; esas comunidades, pues, siguen el consejo de Adam Smith, y exportan su lana y sus granos en la forma de telas y con muy limitado costo de transporte. Así Francia en 1856 exportó sedas y paños, lencería, papel y otros artefactos, por valor de 300 millones de pesos; y sin embargo, la carga total se limitó á 40,000 toneladas, para cuyo transporte no se necesitaron más de cuarenta buques, de capacidad muy moderada.

Los países bárbaros y medio bárbaros exportan, al contrario, sus mercancías en su estado primitivo

CARTA XVI.

185

y en que es más varia la industria; gobernando así á todas las mercancías, sean las que se quieran, unas mismas leyes.

Un banco, Sr. Presidente, es una máquina para utilizar la moneda, por medio de la cual, A, B y C obtienen su uso, al mismo tiempo que D, E y F, sus propietarios, no necesitan sus servicios. El resultado directo del establecimiento de semejantes instituciones en las ciudades europeas, ha sido siempre el de que la moneda afluya á esas ciudades, por la razon de que allí se utiliza al mayor extremo. Sin embargo, existieron en un principio dificultades para el cambio de la propiedad de la moneda depositada en el banco, pues era preciso que el propietario fuese á la casa del banco, para hacer la traslación á un tercero. Para remediar, pues, ese inconveniente, y aumentar así la utilidad de la moneda, fueron autorizados después sus propietarios para emitir libranzas, por cuyo medio trasmitiesen su propiedad sin moverse de sus casas.

Sin embargo, quedaba en pié la dificultad de que, no siendo generalmente conocidos los individuos particulares, aquellas libranzas por lo ordinario no podían llevar á efecto más que una sola traslación, viéndose de este modo obligado el tomador de la moneda á comparecer para tomar posesion de la que se le habia trasferido, después de lo cual tenia que emitir á su vez otra libranza cuando deseaba verificar otro cambio de propiedad. Inventáronse para remediar esto los billetes,

recursos,» donde debía decir: «y *sobra* de recursos.»

Prometimos antes de ayer continuar hoy la contestación que dejamos empezada á un artículo de *La Epoca* sobre el resultado de la subasta de trasportes de sal que se verificó en 14 del corriente, y el que se espera de la anunciada para el 8 de Agosto próximo con el fin de adquirir tabacos de los Estados-Unidos, y vamos á cumplir la promesa.

Resueltos á no involucrar jamás cuestiones con cuestiones, ni á consentir que se extravíen las que tratemos (bien sea por iniciativa propia, ó bien obligados por excitaciones extrañas, que es lo que corresponde en buena ley de debates), hemos descartado de la cuestión pendiente todo lo que *La Epoca* trajo á ella, no porque fuese pertinente, sino para confundir á los lectores, para hacerles ver de color de oro y azul lo que es verde y aun negro, y soltar de paso con insidioso y mal reprimido enojo ciertas proposiciones absolutas y aventuradas. Mas no conseguirán unas abrirse camino á través y á expensas de la inexorable verdad de los que fueron vaticinios y son ya hechos comprobados por el tiempo, ni hacer mella otras con sus embozadas, malignas é injustas alusiones á las administraciones pasadas á quienes vienen dirigidas, ni á los que, como á nosotros nos sucede, hemos servido á esas administraciones; y tenemos arrojado pública y solemnemente el guante sobre moralidad y otras cosas, retando un día, y otro, y siempre, á los que hacen las alusiones y á los que las sugieran, quienes quiera que sean.

No volveremos, por tanto, á insistir, como á ello no se nos provoque (en cuyo caso seremos mucho más explícitos) sobre las *impertinencias*, proposiciones y alusiones indicadas; pero permitáenos, sin embargo, volver á consignar aquí dos puntos que consideramos interesantes para que no se desnaturalice la discusión.

Conste: 1.º Que no ha sido El REINO quien suscitó las cuestiones que ventilamos, y si *La Epoca*, *El Clamor Público* y otros diarios ministeriales, que en vez de limitarse á hablar del resultado de las subastas, sin atribuir á sus patronos méritos que no han contraído en la ocasión presente bajo ningún concepto, se han propasado á hacer alusiones de mal género, y á todas luces insidiosas é injustas, á administraciones pasadas; alusiones que ninguna persona bien nacida y que comprenda cuánto obligan la justicia, la lealtad y la gratitud, puede dejar de refutar, sobre todo si además del deber tiene medios de hacerlo.

2.º Que hay un antiguo empeño, de origen muy conocido y para fines conocidos también, en hacer creer á todo el mundo que El REINO no se fundó para otro objeto, ni piensa ni se ocupa en otra cosa que en hacer oposición sistemática, constante y personal al señor ministro de Hacienda; siendo así que dejamos probado lo contrario con hechos notorios, y que podemos probarlo más todavía con otros muchos de diversa índole, oficiales, solemnes y públicos también.

Decíamos el sábado, por conclusion de nuestro artículo, que para contestar á *La Epoca* sobre el resultado de las subastas era bastante lo que el día anterior contestamos á *El Clamor Público*, esperando á conocer lo que los dos colegas replicasen, para ampliar y esforzar en caso necesario nuestras observaciones y argumentos; y como nuestros lectores no habrán olvidado lo

que dijimos á *El Clamor*, no lo reproduciremos, y pasamos á hacernos cargo de otros particulares pendientes de contestación con *La Epoca*:

Ha dicho nuestro estimado colega lo siguiente: «El REINO hace hincapié en las subastas celebradas recientemente en el ministerio de Hacienda para contratar la adquisición de tabaco habano, lo mismo que el de Virginia y Kentucky, revolviéndose contra las ventajas evidentes é irrefragables que se han de obtener en estas subastas, mayores todavía que las que ha obtenido el Tesoro en la subasta para la conducción de la sal entre los diferentes pueblos de España.»

Por más que diga lo contrario nuestro colega, aunque en la licitación que se ha de verificar dentro de veinte días no se presente más contratista que el Sr. Campo para la compra de los tabacos extranjeros, el Tesoro obtendrá una ventaja sobre las condiciones de las contrataciones anteriores de más de 15 millones por año; esto es, de más de 40 millones en los tres años que se fijan de término, como en las contrataciones de las conducciones de sal se ha obtenido para el Tesoro una ventaja de más de 6 millones por año, ó sea más de 20 millones en el término de los tres años.»

Copiamos textualmente estos dos párrafos, porque en ellos está condensado el espíritu que domina en todo el artículo de *La Epoca*, su argumentación y sus censuras á El REINO, fundadas en supuestos de todo punto gratuitos é inexactos, como lo demostraremos después copiando también textualmente otros párrafos de nuestro olvidadizo colega y de nuestro periódico; y porque obrando así, justificaremos plenamente cuanto hemos indicado respecto á la ligereza é impremeditación con que ciertos diarios ministeriales se producen y á los tropiezos que dan.

No hay en los dos párrafos una palabra ni una idea exactas; pero hay en cambio una real y lamentable confusión de ideas y de cosas, que solo queremos atribuir á la precipitación y ningún cuidado con que se escribe para el público, ya que no sea á la ignorancia de las materias sobre que se escribe, ó á que le hayan dado á *La Epoca*, como vulgarmente se dice, gato por liebre. Poco nos tenemos que esforzar para demostrarlo.

El REINO, lejos de haber hecho hincapié en las dos subastas de que tratamos para censurarlas, aplaudió el que se realizasen: en lo que reparó únicamente (y aquí entran la confusión y el tropiezo de *La Epoca*) es en que se meditaba por el gobierno adquirir los tabacos de Virginia y Kentucky por administración (proyecto que calificó y calificó de *desastroso*, fundándose para ello en muchos antecedentes que conoce sobre lo ruinosas que han sido siempre tales compras directas, lo mismo en España que en otras naciones, por lo cual se abandonó este método hace muchos años), y en que se acariciaba semejante proyecto, no solamente por la *abundancia* y *aun sobra* de recursos con que el gobierno contaba para realizarlo, sino también porque se echó á volar la idea de que, realizándolo, se iba á utilizar la Hacienda de una *porción de millones*. Desafiamos á nuestro colega á que publique, tomándolas de nuestros artículos anteriores, una idea, una sola palabra que no esté conforme con lo que hoy decimos.

Dejando á *La Epoca* que nos pruebe que hemos combatido ó censurado las subastas, veamos por el contrario si las hemos aplaudido, y si tuvimos razón para creer que había el proyecto de las compras de tabacos por administración.

En nuestro artículo del jueves último dijimos, refiriéndonos á la próxima subasta de tabacos, lo que sigue: «Desde luego nos parece bien, y

lo aplaudimos, que el gobierno, en vez de proponerse seguir en el proyecto (el de la compra por administración) *desacreditado hace muchos años, haya optado por nueva subasta, no solamente teniendo como la tiene asegurada ya con la proposición del Sr. Campo, etc.*» En la del viernes, contestando á *El Clamor* sobre la de tabacos y de trasportes de sales, hemos dicho también lo siguiente: «Pero *El Clamor Público* no ve más que las diferencias de precios en la contratación de los dos servicios, *diferencias que son notables, y en las que nos complacemos con toda la sinceridad de nuestro patriotismo, pues que redundan en provecho del Estado.*»

En vista de los testimonios públicos é irrevocables citados, que fueron producto de nuestra espontaneidad y reconocida buena fé, que los dimos antes de poder saber lo que nos diría el viernes *La Epoca*, y uno de los cuales ha debido conocer antes de escribir su artículo, pues que es del día anterior, ¿qué dirán los lectores imparciales y sensatos? ¿Qué le dirá á nuestro colega su propia conciencia? ¿Insistirá todavía en ofendernos, atribuyéndonos cosas en que ni siquiera hemos pensado? Apelamos á su rectitud y buena fé. Pues ¿y la ofensa más grave aun, que nos inflere, en su lastimosa ceguera de suponerse capaces de sentir las ventajas que relativamente á lo sucedido en 1857, por las razones que expusimos al contestar á *El Clamor Público*, obtendrá este año la Hacienda? Esto, aparte del testimonio que dimos en contrario, era demasiado injusto, insensato y antipatriótico para que se le ocurriese á El REINO sentirlo, ahora ni en ningún tiempo.

No: El REINO, que cederá á sus adversarios la palma en muchas cosas (inclusa, si se quiere, la de entender más que él en materias de Hacienda y en el arte de discurrir sobre ellas) se tiene por sensato y no la cede á nadie, absolutamente á nadie, en punto á justificación y á patriotismo.

Para probar que tuvimos razón en creer que había el proyecto de las compras de tabaco por administración, *única idea que hemos censurado*, no necesitamos más que acudir al testimonio de *La Epoca*, á su arsenal inagotable.

En su número de 14 del corriente mes dijo lo que á continuación copiamos:

«Se anunciará, pues, otra subasta; y si no produce tampoco resultado, atendida la baja que ha tenido el tabaco en todos los mercados, y á los abundantes recursos con que cuenta el gobierno, *acaso se resuelva á hacer este servicio por administración*, con lo cual proporcionará al Estado una economía de 25 á 50 millones de reales.»

Todos los periódicos ministeriales copiaron á *La Epoca*, y nuestro colega lo ha vuelto á reproducir después, ampliándolo: á él, pues, y á sus conmlitones y patronos, no á El REINO, se debe la iniciativa de las cuestiones que se suscitaron por haber echado á volar la idea, hace mucho tiempo concebida, del proyecto de las compras de tabacos por administración. Con este motivo, y sin tener en cuenta para nada el resultado de la subasta, habló *La Epoca*, primero de 25 á 50 millones de reales, y después de 40 de utilidad para la Hacienda; á lo cual, y solo refiriéndose á este dicho, es á lo que aludió El REINO del jueves, replicándole que, así como contaba con 25 á 50 millones de ganancia, ha podido contar con 50 ó 100, lo mismo de ganancia que de pérdida. Esto le volvemos á repetir hoy, seguros de que ni *La Epoca* ni nadie tiene datos ni los puede tener para decir con tanto aplomo una cosa de la cual se reírán to-

das las personas que conozcan medianamente no más el negocio de los tabacos.

Vuelve *La Epoca* á darnos pié para sospechar que ya que la proposición del Sr. Campos hizo fracasar el proyecto de compra de tabacos de los Estados-Unidos por administración, es probable que no suceda lo mismo con los habanos. Ya sabemos, y lo hemos consignado también antes de ahora, que es mucho más grande la importancia de los primeros que la de los segundos, y no queremos poner en duda que el gobierno haya tenido antes de anunciar la subasta, y tenga ahora, los informes que nuestro colega indica sobre existencias, cosechas pendientes, precios actuales y precios probables. Pero mientras no sean del dominio público estos datos, en cuyo caso los podremos examinar, apreciar y rectificar cualquier error en que estemos, permitáenos dudar que los que se habrán recibido sin duda antes de determinarse el gobierno á anunciar la primera subasta sean tales que justifiquen la designación de un precio tan bajo como el que se le fijó de tipo, por cuya sola y única razón quedó sin efecto; y permitáenos dudar también que con los recibidos posteriormente no haya sido posible fijar nuevo tipo de precio para nueva subasta, si es que realmente se quiere que la haya, con la publicidad y anticipación convenientes para que entre el día del remate y el en que se calcule que las fábricas necesitarán el artículo para sus labores, medie el plazo desahogado que se acostumbra conceder. No insistimos más sobre este punto, esperando á que el señor ministro de Hacienda obre como mejor lo entienda para los intereses públicos. Pero no concluiremos sin hacernos cargo de una circunstancia que nos ha llamado la atención.

Dice *La Epoca* que la contrata de los tabacos habanos *se ha suspendido por informes dados por la dirección de estancadas y la asesoría general de Hacienda, cuya autoridad parece rehusar el articulista de El REINO*. Á cada paso da un tropiezo nuestro colega. ¿En dónde ha visto que El REINO haya rehusado (suponemos que habrá querido decir *recusado*) la autoridad que cita? Ni cómo era posible recusarla, si nunca hemos oído hablar de ella hasta ahora que *La Epoca* lo hace, ni sabíamos si habían mediado ó no semejantes informes? Mas ya que el diario ministerial dice que se dieron, los haremos dos ligeras observaciones que se nos ocurren.

Aplaudimos sin reserva que el señor ministro oiga á la dirección y cuente siempre con sus informes para resolver sobre materias que, como la de tabacos, requieren conocimientos especiales y prácticos. Si la hubiese oído en fines de 1858 y mucho después, y si hubiese hecho el debido caso de lo que le informó y le propuso con reiterado empeño, no hubiera perjudicado á la renta de tabacos en los muchos millones que en nuestro concepto le perjudicó. Es para nosotros una novedad la de que se pida informe á la asesoría sobre puntos pura y simplemente administrativos, tales como el de si es ó no conveniente en época dada anunciar una subasta de tabacos. Creíamos que el conocimiento de las existencias con que cuentan las fábricas, el de las necesidades del consumo, el de las existencias del artículo que haya en los puntos de producción y en los mercados, el de las cosechas pendientes, y el de los precios medios, etc., que es lo que hay que tener á la vista para anunciar ó no una subasta, ó para la compra por administración en su caso, eran cosas peculiares del señor ministro y de la dirección, y

que esta dependencia, sobre todo, sería la autoridad especial al efecto. ¿Querrá decirnos *La Epoca* qué tiene que ver con nada de esto la asesoría?

Si se tratara de examinar un pliego de condiciones (del cual nacen siempre las cuestiones contencioso-administrativas) ó de una cuestión de estas concreta y determinada, lo comprenderíamos; pero tratándose de si conviene ó no anunciar nueva subasta, no lo entendemos, como no sea que se haya querido buscar un doble apoyo á la resolución del señor ministro.

Damos punto por hoy á nuestro artículo, que va siendo largo, dejando para mañana tratar del asunto relativo á la deuda flotante con la extensión que por su importancia merece.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Leamos en *La Esperanza* del sábado:

«*La Epoca* hace una injuria á El REINO presentándole como una especialidad, pero solo en materias de Hacienda, y exclusivamente dedicado á tratar de ellas: El REINO es una especialidad en todo, á todas partes mira, y nada quiere dejar en el tintero.»

Pues, señor, El REINO ha visto que *La Correspondencia*, señora preguntona si las hay, copiando y subrayando unas palabras nuestras, nos pedía una explicación sobre ellas, y no ha necesitado más para aditamentar la pregunta, ó más bien nuestras mismas palabras, con el siguiente párrafo:

«A nosotros nos ocurre algo más que esta pregunta, y no hemos de dejarlo en el tintero. La familiaridad, por no decir otra cosa, con que habla anoche *La Esperanza* de S. M. la Reina, y el tono en si es no es burlesco con que repite una y muchas veces la frase *nuestra Reina*, tratándose de la augusta Señora que, además de su calidad de tal y de su legitimidad incontestable, está y debe estar fuera de toda discusión, nos parecen tan irreverentes como indignos de un diario que se apellida monárquico.»

No podemos impedir que El REINO llame familiaridad á cuanto se le antejo; no podemos oponernos á que en la repetición natural de ciertas palabras observe un tono en si es no es burlesco; no podemos evitar que á su juicio baste el citar á la Reina para traer á discusión su augusta persona; y no nos importa un bledo que El REINO califique de irreverente ó de indigna nuestra conducta: nos importa solo un tanto que en cuestiones de esa especie aprenda El REINO á dejar esos antojos, esos juicios y esas apreciaciones en el tintero.

Y El REINO los dejará ya en adelante, estamos seguros de ello; porque como no hay cosa que más se preste á una sangrienta burla que los alardes monárquicos de esos señores moderados, á quienes, juntamente con sus obras inéditas en verso y prosa, todos conocemos; como tienen en ese punto un inmenso rabo de paja que formará llama tan pronto como se le prenda fuego; como la llama alegrará á algunos que á que se encienda no pondrán ningún impedimento; y como nosotros no tenemos que guardar á los señores moderados, que han sabido engañarnos algunas veces, ningún respeto, El REINO, órgano de una fracción ó fracción de ese partido, encontrará, si otra vez vuelve á tener antojos, que lo más prudente es dejarlos en el tintero.

Por hoy no queremos decir más; pero crea El REINO que no es porque nos falte gana, ni sobre todo materia larga, muy larga para ello.—A. J. de Villósola.»

Pocas palabras diremos acerca de los anteriores párrafos de *La Esperanza*, pertenecientes á un género de literatura que El REINO tiene la buena fortuna de no cultivar.

Desde luego se ve que el diario monárquico de no sabemos qué monarquía ni qué monarca, procura escaparse por la tangente en la cuestión principal; esto es, en la falta de respeto con que habló de S. M. la Reina en el artículo á que aludía el párrafo nuestro que transcribe. Este proceder es de tal naturaleza que no necesita comentario. Basta enunciar el hecho para calificar la conducta de quien tal hace.

La Esperanza, además, aventura algunas especies que merecen inmediato correctivo, ó cuyo verdadero significado no acertamos á descifrar. Vamos, pues, á decir algo sobre las primeras, y á dirigir algunas preguntas acerca de las segundas; resueltos, si no se explica en este punto con entera claridad, á hacer que nos dé cuenta de su dicho en los tribunales.

Primera proposición: Que á *La Esperanza* le importa un tanto que en cuestiones de esta especie aprenda El REINO á dejar sus juicios y apreciaciones

por cuyo medio se trasfiere ahora la propiedad de la moneda con tal rapidez, que cien pesos pasan de mano en mano cincuenta veces al día, verificando cambios que acaso exceden de muchos miles de pesos, y sin que los interesados tengan que ocuparse ni por un momento en contar el dinero. Ha sido esta una gran invención, por medio de la cual ha aumentado tanto la utilidad de la moneda, que mil piezas de ella pueden hacer ahora más operaciones de las que sin eso pudieran hacer centenares de millares.

Pero también esto, se nos dice, hace inútil el oro y la plata, y determina su exportación. Así nos lo aseguran, ciertamente, aquellos economistas que consideran al hombre como un animal que come y procrea, como esclavo que no se sujeta al trabajo sino bajo la presión de una urgente necesidad; pero si atendieran, sin embargo, á que el hombre real es hecho á la imagen de su Criador, y capaz de una elevación casi infinita, acaso sacarían una consecuencia del todo distinta. Siendo infinitos los deseos de ese hombre, mientras más los consigue, más aumentan en número. El miserable hotentote se conforma con un camino de cualquier género; pero el pueblo ilustrado é inteligente de otros países va pasando sucesivamente de la vereda á la carretera, y de esta al ferro-carril, y mientras mejor es la comunicación existente, mayor es su deseo de mejorarla todavía. Mientras mejores son las escuelas y las casas, mayor es el deseo de una superior enseñanza y de añadir goces á las comodidades del

entonces, y no de otra manera, «la inquietud de la juventud, la energía de nuestra población, y el espíritu que nunca cede ante las dificultades,» nos pondrán en estado «de remediar nuestros embarazos rentísticos,» y «en aptitud de olvidar prontamente las lecciones que hemos recibido.» Todos y cada uno de los períodos de lo que se llama comercio libre han venido á parar en la bancarota, y siempre y en cada vez la riqueza general, la paz, la felicidad y un aumento constante de poder han sido la consecuencia de la protección. Así, Sr. Presidente, el abatimiento y ruina de los intereses agrícolas han sido siempre resultado forzoso del primero de esos sistemas, y su elevación ha sido siempre consecuencia de la adopción del otro.

Queda vuestro afectísimo y seguro servidor,

ENRIQUE C. CAREY.

Filadelfia y Febrero 2 de 1858.

expansiones y contracciones que tanto y tan justamente lamentais, en los períodos en que la política de la Unión se ha dirigido á sacrificar el comercio doméstico, á depauperar el suelo, á abatir los precios del terreno y del plántio, y á expulsar á nuestro pueblo de los Estados más antiguos, ha de encontrarse remedio en la adopción de otra política que se dirija á extender el comercio doméstico, á crear una agricultura real, á elevar la recompensa del trabajo que se haga en la tierra, y á concentrar la población. Ese sistema, Sr. Presidente, á la vez de darnos el verdadero comercio libre que tanto admirais, nos pondrá en aptitud de importar y retener en abundancia los metales preciosos, estableciendo así en una base firme la sólida circulación de moneda que tanto deseais.

«Nunca ha existido, como decís con mucha verdad, otra nación que haya sufrido tan violentas expansiones y contracciones de papel de crédito con menor menoscabo.» No ha habido otra nación bastante desgraciada para tener un gobierno siempre en guerra contra el crédito público y privado, y tampoco ninguna que después de tan largo período de guerra intestina haya conservado tanta vitalidad. Revise el gobierno central, Sr. Presidente, su conducta en los veinte años últimos; advierta que su política se ha dirigido á destruir su comercio interno, con cuya ayuda solamente puede conseguirse otro próspero con el extranjero; siga las huellas de los patriotas de la revolución, y se realizarán todas sus esperanzas para lo futuro; pues

hogar. Mientras más perfecta es la circulación en la sociedad, mayor es la recompensa del trabajo, y mayor el poder de comprar oro y plata, para emplearlos en los distintos destinos á que son tan admirablemente acomodados, y mayor es su tendencia á acudir á los puntos en que campea su circulación. El dinero promueve la circulación en la sociedad. Los talones y los billetes de banco estimulan esa circulación, dando valor por lo mismo al trabajo y al terreno; y donde más se usen aquellos talones y billetes, se establecerá, Sr. Presidente, con más solidez la circulación interior de los metales preciosos.

Que así sucede, lo comprueba el hecho de que en todo el último siglo, los metales preciosos, á donde más se dirigieron fué á Inglaterra, que más usaba aquellos billetes. Ese uso aumentó rápidamente en Francia, con afluencia constante del oro y la plata al mismo punto. Y lo propio está sucediendo en Alemania, á donde va ahora la corriente aurífera tan continuamente, que los billetes que representan la moneda, van tomando con rapidez el lugar de aquellos pedazos de papel irredimible, cuyo uso estorbó por tanto tiempo el del dinero.

«De dónde sale todo ese oro? De los países en que no es tan vario su empleo; de aquellos en que es limitado el poder de asociación y combinación; de aquellos en que por consecuencia no existe el crédito; de aquellos, finalmente, que no usan esa maquinaria que tanto aumenta la utilidad de los metales preciosos, y que acostumbramos á desig-

na en el tintero, y que está segura de que los dejará ya en adelante. Esta proposición tiene visos de amenaza. Cualquiera diría que cuando La Esperanza está segura de que no ha de volver El Reino a discurrir en la materia de que se trata, es porque teme El Reino alguna revelación que le comprometa y le robe la autoridad en ese punto. Tal es, sin duda, lo que decidirá la malicia humana de la aseración del diario que se apellida monárquico.

Ahora bien: ¿es eso lo que ha querido decir La Esperanza? Hable con franqueza, y nosotros le contestaremos ó le pediremos cuenta de sus palabras. De todos modos la desafiaremos á que diga cuanto malo sepa de nosotros.

Segunda proposición: Que no hay cosa que más se preste á sangrienta burla que los alardes monárquicos de esos señores moderados (el esos parece referirse á El Reino) á quienes, juntamente con sus obras inéditas en verso y prosa, todos conocemos.

¿Qué quieren decir estas enigmáticas palabras que tanto se prestan á interpretaciones ocasionadas? Exigimos de La Esperanza que las explique terminantemente; que diga si al hablar de obras inéditas en verso y prosa (dando maliciosamente á entender que las tales obras deben ser anti-monárquicas), ha tratado de aludir particularmente á El Reino. En este punto no admitiremos explicación que sea tan satisfactoria como se nos debe.

Nosotros no aplicaremos á La Esperanza los duros calificativos que otros le aplican; no le echaremos en cara frases tan cultas como no nos da la gana; ni nos tomaremos el trabajo de demostrar cuán poco en armonía suelen estar algunos de sus artículos con los preceptos evangélicos, que, por su sacareada religiosidad, debiera poner en práctica con mayor escrupulosidad que ningún otro diario. Pero al mismo tiempo estamos decididos á no permitir á La Esperanza ni á nadie insinuaciones parecidas á las que nos hacen escribir estos renglones, y haremos respetar nuestro derecho.

Tercera proposición: Que La Esperanza no tiene que guardar ningún respeto á los señores moderados que han sabido engañarla algunas veces. Como El Reino es todavía joven é inexperto no se da por aludido. En su inexperiencia no es posible que haya podido nunca engañar á matrona tan vestusta y marrullera como La Esperanza.

Cuarta y última proposición: Que La Esperanza no quiere por el pronto decir más; pero que crea El Reino que no es porque le falte gana ni materia larga, muy larga para ello.

Sea enhorabuena. Pero teniendo La Esperanza gana de hablar, según dice, y tan larga materia para ello, no sabemos por qué se priva de ese gusto. Á nosotros nos le daría muy grande en soltar la lengua, aunque solo fuese por lo mucho que sus palabras contribuirían á probar los puntos que calza la moderación y caridad cristiana del periódico monárquico.

Replicando La Regeneración al diario democrático en asunto relativo á la instrucción pública, se expresa en los términos siguientes:

«Nuestro colega, si quisiera ser justo, comprendería, por amor á la verdad, impediríamos nosotros que se educase á la juventud con libros y con maestros de los que, por desgracia, abundan tanto hoy en nuestras universidades.

Vamos á contar al autónomo un sucedido que viene al caso, y del cual, acaso no sea esta la primera noticia que tenga el autónomo. No hace mucho tiempo que un joven que iba á doctorarse escribió un discurso donde abundaban las doctrinas más reprobadas y subversivas. Hábesele de advertir al extraviado escolar, y este, según nos han referido, contestó en estos ó parecidos términos:

«Malas, muy malas podrán ser las doctrinas verdaderas en mi discurso; pero todas ellas me las han enseñado en las cátedras.»

Estas palabras de La Regeneración hacen exclamar á El Pensamiento Español:

«El aquí un hecho que, de ser cierto, nos escandaliza lo propio y nos asusta mucho más que los hechos contados en la crónica de que se suele en nuestros días entender por inmoralidad. Terrible y trascendental cosa es que en la generación presente haya quien defraude el Tesoro público y cometa cohechos; pero sería cosa, sin comparación, mucho más trascendental y terrible, que por virtud de los libros y maestros á que pueda referirse La Regeneración, tuviésemos una generación futura capaz de dar quince y falta á la presente.»

No sabemos lo que haya de cierto en el hecho que La Regeneración denuncia; pero si es exacto, no hay duda en que el comentario de El Pensamiento está muy en su lugar. La Discusión de ayer, no obstante, lanza rayos y centellas contra ambos periódicos, y lo hace en lenguaje tan virulento que por honor de la prensa quisieramos que nunca se usase.

Al ver el tono que emplea La Discusión con el susodicho motivo, cualquiera diría que La Regeneración había puesto el dedo en la llaga. Las palabras del órgano de la democracia, más parecen obra de algún catedrático interesado en la propagación de ciertas ideas y que al defender calorosamente á la Universidad hace, como si dijéramos, una oración pro domo sua, que de un diario á quien solo mueve el interés puramente doctrinal ó de creencia política.

En cuanto á que sea inverosímil el caso de que habla La Regeneración, como nada de lo que dice el diario democrático para probarlo tiene suficiente fuerza (si se considera imparcialmente), nos abstendremos, interin la verdad se aclara, de hacer comentarios por cuenta propia.

Solo nos ocurre á este propósito un verso conocido de Boileau:

Le vrai peut quelquefois n'être pas vraisemblable.

Á propósito de lo que ha dicho La Época para cohonestar la contradicción en que incurrer los diarios ministeriales al hablar hoy de las recogidas de periódicos, dice el domingo Las Novedades:

«Debemos una contestación á La Época con motivo del párrafo que publicamos sobre la actitud de la prensa de oposición en 1853 y 1854.

Dice nuestro colega que no hay paridad entre situaciones que persiguen á los escritores, y situaciones que los dejan en libertad de escribir. Volvemos á insistir en que los periodistas de opo-

sición de aquella época tomaron una actitud belicosa, pero digna y justificada, en vista de las recogidas que sufrían los diarios; recogidas que no eran tan frecuentes como las de hoy, ni por copiar trozos de historia.

Dice La Época que tratamos de amornar los desmanes de aquella situación, porque hemos recordado que cuando comenzó la persecución contra los escritores, fué cuando estalló el movimiento de Zaragoza.

Nosotros no atenuamos aquellos desmanes; lo que procuramos es recordar los hechos de la manera que han pasado; lo que hacemos es condenar hoy lo mismo que ayer condenamos, y como La Época y sus colegas ministeriales no piensan hoy como pensaron ayer, porque son amigos suyos los que mandan, claro es que no podemos estar conformes.

En cuanto á lo que dice que conoce escritores que solo conspiraron con su pluma, solo debemos contestar que algunos se encontrarían en este caso; pero nosotros conocemos á algunos otros que al mismo tiempo que conspiraban con su pluma contribuyeron al movimiento, trabajando en Madrid y procurando que estallase al mismo tiempo en otras provincias; y como los conocemos, y tenemos en este punto todas las noticias y todos los datos necesarios para hablar así, por esta razón no nos hemos detenido en manifestarlo de la manera que nuestro colega ha visto.»

Bueno es que por irrefutable y paladina confesión de los interesados se vayan adquiriendo datos preciosos para probar la inocencia de los perseguidos antes de 1854, y la tiranía de los gobiernos que cometían la avilantez de perseguir á los que conspiraban.

La abundancia de materiales nos obliga á retirar un artículo contestando á otro de La Discusión del sábado.

El corresponsal del Diario de Barcelona en esta corte dice que no sería desatinado el que en todos los proyectos acerca de provision de destinos se añadiese alguna garantía de que las reglas establecidas no han de ser letra muerta.

«Solo con que ningún nombramiento tuviese efecto legal (añade) hasta el día en que se publicase en la Gaceta, debiendo ser la publicación en el periódico oficial requisito indispensable para la toma de posesión, se tendría mucho adelantado. Si por otro lado se imprimiese una lista de los empleados cesantes, con expresión de las fechas de los nombramientos y cesantías, se habría adelantado más. Porque si en los famosos tiempos del sin par goberno de Sancho Panza era tan sabida aquella máxima de allá van leyes do quieren reyes, hoy por hoy, conformándonos con el juego y con las jugarretas de las instituciones parlamentarias, podemos decir, con perdón de Apolo: allá van pistos do quieren ministros. En una palabra, lo que con aplauso y contento de todo el mundo ha hecho nuestro paisano Castellví con los trenes de los ferrocarriles, no sería cosa del otro jueves hacerlo con el compadrazgo ministerial y con los diputados moscones y pediguénos.»

Escriben de San Ildefonso que el Príncipe de Asturias estuvo el jueves ligeramente indisputado, pero que al día siguiente ya se pudo levantar. El domingo se verificará la expedición al cerro de Wamba, que S. A. la Infanta doña Isabel hará á caballo, acompañándola á pié S. M. el Rey.

En la tarde del viernes llegaron á la estación central del ferro-carril, doscientos cinco confinados del presidio del Alcaza, que van trasladados al de Valencia, con su escolta correspondiente. Llamó la atención del público la regularidad, aseó y limpieza con que marchan, y se conoce que están bien alimentados y atendidos. Después de un ligero descanso, continuaron su viaje en el tren preparado para el objeto.

S. M. se ha servido resolver que el ascenso al empleo de segundo comandante con destino al cuerpo de estados mayores de plazas, que para los oficiales primeros de secciones-archivos de capitánías generales se establece en la base cuarta de la real orden de 3 de Marzo próximo pasado, sea y se entienda en lo sucesivo cuando cumplan los diez años de servicio en el ejercicio de sus empleos, con exclusión de todo abono, en lugar de los ocho que al efecto se designaban en la citada real disposición.

Acerea del modo en que habrán de colocarse las condecoraciones en el pecho, y el tamaño de que deberán usarse, se ha dispuesto en real orden, fecha 18 del actual, expedida por el ministro de la Guerra, lo siguiente: 1.ª No se podrán usar condecoraciones de mayor tamaño que el prefijado á las mismas cuando respectivamente fueron creadas. 2.ª Se llevarán las referidas condecoraciones con un pasador de oro que embeba las cintas correspondientes, las que no guardarán más distancia entre sí que la precisa para fijar un ligero filete ó visol que las divida, quedando unidas á los pasadores con una pequeña anilla, sin que cuelgue ó sobresalga cinta alguna. 3.ª Cuando hubiese necesidad de colocarlas en dos órdenes, se pondrán el primero á la altura del primer botón de la levita ó casaca, y el segundo á la del tercero, colocándose en una distancia intermedia, en el caso de que pudieran llevarse en un solo orden é inmediatamente por bajo de ellas, las placas que corresponden á ciertas condecoraciones.»

Habiendo fallecido en la ciudad de Singapoor el súbdito español D. José Gonzalez Bello, natural de Miranda, en la provincia de Oviedo, interventor que ha sido de la colección de tabacos de la provincia de Nueva Ecija, en las islas Filipinas, bajo disposición testamentaria en que instituye por herederos á sus padres, con una manda para su tío D. Manuel García Miranda, omitiendo expresar el punto de residencia de dichos interesados, lo avisa el ministerio de Estado por medio de la Gaceta de ayer, para que por sí ó por medio de apoderado acudan de tres á cinco de la tarde al mismo ministerio, donde les será entregada copia de la referida última disposición del difunto Sr. Gonzalez Bello, con otros documentos de interés.

El día 26 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la dirección de loterías una negociación de letras á cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujeción á las bases que estarán de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina general.

La Gaceta de ayer comprende las condiciones bajo las cuales ha de subastarse el entretenimiento de sillars-correos y cabriotes en que se conduce la correspondencia en las líneas generales. La dirección general de Obras públicas anuncia para el día 17 de Agosto próximo la subasta de las obras de construcción de una casa-portazgo en la proximidad del puente de Tudela de Duero,

carretera de Valladolid á Calatayud, cuyo presupuesto asciende á rs. vn. 33,065-17.

La Gaceta de hoy publica una larga relación de las resoluciones adoptadas en Julio por el ministerio de la Guerra, acerca del personal dependiente del mismo.

La junta de la deuda pública hace saber por medio de la Gaceta de ayer que los acreedores al Estado que designa, por débitos procedentes de la deuda del personal, correspondientes á las provincias de Alicante, Coruña, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Pontevedra y Valencia, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real orden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la dirección general de la deuda, de diez á tres en los días no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

En virtud de lo propuesto por el director general de telégrafos, se ha resuelto publicar una convocatoria de telegrafistas terceros en Barcelona, señalando el día 1.º de Setiembre para dar principio al exámen de los aspirantes á dichas plazas que reúnan las condiciones de reglamento y reales órdenes adicionales al mismo.

Parece que el señor marqués del Duero, general en jefe del ejército del primer distrito militar, ha acordado que todas las fuerzas del arma de caballería existente en Madrid salgan diariamente á las cuatro de la mañana, con todos los jefes y oficiales de los cuerpos respectivos, con objeto de verificar paseos militares.

Se ha conferido el mando del regimiento de cazadores de Albuera, núm. 18 de caballería, que ha resultado vacante por salida de D. Antonio Fernandez y Dorzal, al coronel de reemplazo en Alcalá de Henares D. Enrique Sanz y Urtazun.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-15; á plazo, 49-60, 50 y 25 á fin próx. vol. El diferido á 41 y 41 05 publicado. Deuda del personal á 13-40 p., no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Segun los partes últimamente recibidos, continúa sin novedad las tropas que componen el ejército de ocupación, y el estado sanitario de las mismas es satisfactorio.

La embajada marroquí de que ya tienen conocimiento los lectores, parece, según La Época, que estará en San Ildefonso á mediados de Agosto, añadiendo que Muley-el-Abbas ocupará el palacio del Infante D. Francisco ó el de Riofrio.

Tal vez por esto se irá tan despacio en la entrega de los consabidos 100 millones, y hasta que arribe la susodicha embajada á nuestras costas es probable no lo haga tampoco el tan esperado primer plazo de la indemnización.

También se asegura que por conducto del duque de Tetuan se van á remitir á Muley-el-Abbas tres preciosas hojas toledanas, cuyas empuñaduras, de un trabajo esmeradísimo, son de oro.

—Dice un corresponsal de Tánger que ya se está organizando á la europea la famosa guardia negra del emperador. Hay algunos que saben formar de á cuatro en fondo, que es el orden que por más reciente se ha adoptado. Los que aun no han salido de los primeros rudimentos de la táctica, hacen con desenvoltura el saludo militar y se ejercitan en marcar el paso, sin poder comprender de qué sirve un movimiento tan pesado para quien tiene tan ágiles pies. «Sin embargo, puesto que así lo hacen, dicen ellos, los que nos alcanzan en Tetuan y Gualdras, bueno será este movimiento por muy p sado que nos parezca.» En una palabra, los moritos se van ilustrando... á paso de carga.

—Son notables las mejoras que en los pocos meses que lleva nuestro ejército en Tetuan se han llevado á cabo por orden del malogrado general Rios y bajo la inteligente dirección del cuerpo de ingenieros. Fué la primera la de convertir una mezquita en templo católico, y otra en oficinas para correos. El palacio del sultan se trasformó en casa para el general en jefe, abriendo en él grandiosas ventanas y dando comunicación interior á diferentes habitaciones que no la tenían. En el edificio llamado el Principal, que se hallaba muy deteriorado, pueden alojarse hoy dos compañías de infantería con sus oficiales. En la casa llamada del Santon y otras tres contiguas, se ha establecido un hospital con todas sus dependencias, abriendo gran número de puertas y ventanas; y en la huerta de la misma casa se han construido cuatro barracones para los enfermos convalescentes.

Otro barracon se ha construido en el mercado, sito entre las puertas del Cid y de Fez, capaz de contener 200 hombres, y se han reedificado todos los cuerpos de guardia, haciendo en ellos habitaciones y construyendo uno nuevo en la puerta del Cid. En la Alcazaba se han arreglado dependencias para el telegrafo eléctrico, haciéndose además en el observatorio la vigilancia óptica. Por último, se ha construido un abrevadero para las caballerías, y actualmente se construye un cobertizo para resguardar los caballos. También se han colocado faroles y blanqueado á aseado muchos edificios públicos.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun los avisos que recibimos, se nota escasa concurrencia en los mercados, efecto sin duda de hallarse los labradores ocupados en las faenas de recolección.

Los precios se sostienen, por punto general, pero con visible tendencia á la baja.

Las noticias acerca de la presente cosecha, con muy ligeras excepciones, son muy satisfactorias: algunos labradores que han limpiado ya cebada nueva, están muy contentos de la cantidad y calidad del grano, prometiendo los trigos iguales muestras de bondad, merced á las buenas condiciones con que se ha logrado la grana.

—Á consecuencia de haberse declarado sucio el puerto de Valencia, se ha dirigido á S. M. una exposición, suscrita por más de mil personas, pidiendo se expida patente limpia á los buques que se despachen en aquel puerto, y que se dé á dicha soberana disposición una publicidad que contribuya á reparar los terribles efectos de la expresada declaración, que ha sorprendido dolorosamente, sin que pueda explicarse en qué se funda.

De creer es que el gobierno atenderá como es debido las razones que se alegan en la represen-

tacion de que hemos hecho mérito, y que con su apoyo publican los diarios de Valencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Huesca 19 de Julio.

Huesca no es capital ni provincia que con frecuencia facilite materia para continuas correspondencias. Aquí se vive como en el último rincón de España, y, en verdad sea dicho, nos cuidamos poco de las cosas del mundo. No ocurren por lo general sucesos que llama la atención, y en el orden regular, aparte de los chismecillos y cuentos de población pequeña que dan pasto para la crítica pobre de localidad, todo es quietud y nadie sale de ese statu quo que enerva la acción del individuo, y deja correr el tiempo como si nada valiera.

Vamos pasando el caliginoso Julio con su ambiente atmosférico tan agradable, que apenas se siente el calor. Reinan los vientos Nortes hace una porción de días, y hasta se siente frío en algunas noches. Las tormentas del 15 y 16 causaron tres desgracias personales en los pueblos inmediatos, por consecuencia del desprendimiento de algunas exhalaciones.

En uno de sus últimos números publicó El Horizonte la noticia que le daba su corresponsal en esta, de que se habían establecido comisionados de apremio en la provincia con crecidas dietas, fijándoseles la residencia en las cabezas de partido. El hecho es indudable, pero hay que advertir que aquellos agentes de la autoridad no han salido de la administración de Hacienda pública. Á nosotros no toca mezclarnos en ello. Solo diremos que en cierta region oficial se ha padecido una equivocación al creer que el corresponsal de El Reino fué el noticiero de la nueva.

Siguen los grandes preparativos de fiestas para San Lorenzo, patron de esta ciudad. Los apasionados de Cúchares esperan que recoja una gran cosecha de aplausos en las dos corridas de toros que se verificarán en nuestra plaza en los días 10 y 11 del próximo Agosto.

La salud pública no ha sufrido la menor alteración.

Fuego. En el hospital de Algeciras se declaró al amanecer del día 20 un incendio que empezó por el depósito de esparto. Las activas disposiciones que se tomaron consiguieron cortar el fuego antes de que se comunicara al departamento en que se hallan los enfermos, concluyendo á las tres de la tarde de anteaer. El edificio ha sufrido bastante. Dos confinados han sido heridos á causa de un hundimiento.

Miña sangrienta. Por cuestión de quién había de segar primero, trabáronse de palabras días pasados en el término de Tomelloso (Guadalajara) Mariano Benito, de 54 años de edad, y Manuel Gajero, de 17, llegando á las manos y recibiendo el Benito dos puñaladas del joven que le dejaron cadáver á las pocas horas. El matador fué preso y entregado á los tribunales.

Desgracia. Dicen de Bilbao que el cura de Treviño, D. Felipe Lopez Alda, se sintió indisputado estando bañándose en la mar en la tarde del 16, y habiéndole auxiliado un criado para que saliera del agua, apenas llegó á la orilla cayó sobre la arena, de donde lo recogieron ya cadáver. Según la opinión de los facultativos, había muerto de un ataque cerebral.

Llegada. El vapor Pelayo entró anteaer tarde en Caiz, procedente de Alicante, conduciendo efectos de guerra.

Profesión. Hace pocos días ha profesado en el convento de monjas justinianas de la Madre de Dios, de Murcia, la hija del coronel de artillería D. Genaro Novella, doña Lorenza Novella Arredondo. Recibió sus votos el Excmo. señor prelado de aquella diócesis, quien la dirigió una corta y sentida plática que conmovió á la venerable comunidad y á toda la concurrencia que presenciaba el acto.

Celos asesinos. En Mahon ha sido asesinada horriblemente Juana Saavedra, de 19 años de edad, que gozaba de buena reputación, hija de viuda de la clase menestral. El agresor fué Miguel Peris, de 22 años, soltero, de oficio zapatero, primo de la infeliz Juana Saavedra, en cuya casa vivía también. Parece que los celos fueron la causa de ese atentado, que ejecutó el Miguel Peris sorprendiendo á la joven en la cama y dándole una puñalada en el costado con la cuchilla de zapatero.

Los pocos crímenes que se suelen cometer en aquel país, y las circunstancias del hecho, han producido gran impresión en los habitantes de aquel pueblo.

El delincuente está preso y sujeto al fallo de la ley.

Malos gajes del oficio. El matador de toros Antonio Sanchez (el Tato) sufrió una cogida el lunes último en la plaza de Castellon de la Plana, resultando herido en el brazo derecho. Noticias de este suceso la empresa de la de Alicante, ha llamado á José Rodriguez (Pepepe) para que reemplace al Tato en las corridas que se verifican en dicha plaza.

La herida del Tato no es peligrosa.

Nos place. Se hallan en Alcoy, dispuestas, empaquetadas y prontas á dirigirse á su destino, doscientas resmas de papel que deben enviarse á la fabrica de cigarros de Filipinas, como ensayo para la sustitución del de China, empleado en aquellos establecimientos, según el expediente formado al efecto.

Convocatoria. La junta de gobierno del Banco de Santander convoca á los señores accionistas del mismo á junta general extraordinaria para el 13 de Agosto próximo á las cinco de la tarde, con el objeto de tratar sobre la conveniencia de aumentar el capital social.

Se emiendan. El martes último se cometieron tres robos en otras tantas casas de Valencia, fugándose los autores de uno, y cayendo en poder de la autoridad los restantes.

¿Qué concurrencia! Dice un periódico que en Chilana se dispuso días pasados una función teatral para obsequiar al diputado por aquel distrito, señor Barca, la cual no pudo efectuarse porque á la hora de su comienzo no se había vendido más localidad que un palco adquirido por el citado señor.

Cuidado. Parece que en el término del pueblo de Mijas, provincia de Málaga, se ha organizado una partida de rateros que comete algunos robos.

Gran pesca. Los agentes de la autoridad capturaron en Sevilla durante el primer semestre de este año 1,043 delincuentes.

Falta de precaución. Lemos en La Opinion de Valencia:

«Tenemos que dar cuenta de una lamentable desgracia. Ayer se presentó el Turia aumentado considerablemente, á consecuencia de la furiosa tempestad que descargó por la mañana; y fué tan imponente su avenida, se presentó en tales proporciones y tan imprevistamente, que apenas dió tiempo para librarse de su ímpetu á las muchas lavan-

deras que se hallaban ocupadas en sus tareas á la sazón, orilla del río; de las cuales, á pesar de todo, no dejaron de ser víctimas cinco infelices menos previsoras, á quienes arrebató la corriente, con pasmo de la multitud de espectadores que presenciaban el suceso.»

Esto es horrible. Cuenta el Diario de Tarragona que una mujer del pueblo de Maldá acababa de entrar en posesión de un huerto que antes usufructuaba un pariente suyo, el cual, resentido aunque injustamente, amenazó á la propietaria de la finca diciéndole que la mataría. Al pasar un día esta por frente la casa de su pariente, salió con una escopeta y se la disparó; pero la Providencia hizo que el tiro no saliese: en vista de este hecho criminal, presentóse la ofendida al alcalde, pero un hijo de la mencionada autoridad le advirtió que su padre acababa de salir. Refiriéndose estaba lo acontecido con el susto natural, cuando el jóven al objeto de tranquilizarla le repetía que mientras estuviese en su casa no debía temer un nuevo ataque; pero el vengativo pariente contradijo con su presencia las palabras del hijo del alcalde, presentándose súbitamente puñal en mano, y con la velocidad de la obececcion la hundió por nueve veces la mortal arma en el pecho y vientre, dejándola cadáver.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Á los toros de Valencia. La compañía del Mediterráneo y la del ferro-carril de Valencia, deseando facilitar á las personas que quieran pasar á dicha ciudad para asistir á las corridas de toros que han de verificarse los días 24, 25 y 26 del actual, el que puedan hacer este viaje con la mayor economía, han acordado se expendan billetes especiales de ida y vuelta entre Madrid y Valencia á precios reducidos, á saber: 1.ª, 250 rs.; 2.ª, 180; y 3.ª, 100. Los viajeros podrán salir de Madrid en los trenes ordinarios, desde el 23 del corriente hasta el 26, y regresar de Valencia también en los trenes ordinarios, desde el 24 hasta el 27. Los billetes se expenden en la estación de Madrid y en el despacho central, calle de Alcalá, núm. 30.

Más vale algo que nada. Dice un periódico que el riego de las calles de esta corte se verifica en unas á destajo, á buzon levantado, mientras que en otras solo es un simulacro, un conato de riego. Tal, dice, sucede en la de la Greda. Pues si supiera que alguna bien próxima á la plaza de Oriente, como la de Noblejas, por ejemplo, solo tiene noticia de que se riega porque ve de lejos las cubas, ¿qué diría? Y sin embargo, esta es la verdad. Condenada la citada calle de Noblejas al verdadero suplicio de Tántalo, ostenta, en cambio, unos magníficos montones de basura á la hora en que escribimos estas líneas (la una y media del día), y tiene un foco permanente de infección junto á la cerca de tablas que sirve de antemural al derrumbadero que hay á su terminación. Señores de la comision de policía urbana: ¡una mirada de protección á la calle de Noblejas!!

Medio de mejorar los garbanzos duros. Se toma toda la planta que los produce, se quema, y se guardan las cenizas. Se echa un puñado de ella en el agua en que se ponen á remojar por la noche los garbanzos, y después de cocidos salen blandos ó de buena coadura, como generalmente se dice.

Los que emplean este medio, descubrieron por casualidad, dicen que garbanzos que no se podían comer aunque les echaban ceniza común, los han obtenido riquísimos por el método que indicamos.

Alumbrado que no alumbraba. Hace tiempo que la municipalidad de Madrid proyecta y lleva á cabo algunas de las muchas mejoras que reclama la capital de la monarquía; pero aun hace más tiempo que la misma corporación se empeña en ocultar entre las sombras cuanto de bueno hace. Decimos esto, porque el alumbrado público, y muy particularmente el de gas, va alumbrando menos cada noche, hasta el punto de aparecer cada luz como un piñon sin casaca. El concejal encargado de este servicio debe padecer de la vista, y ha declarado enfermos de los ojos á todos los habitantes de la villa. ¿Quién será ese señor concejal que nos condena á las tinieblas?

Estado sanitario de Madrid. El temporal que ha reinado en la última semana no ha sido de los calorosos, pues que el termómetro de Reaumur no pasó de 25°: mucho contribuyó á la agradable temperatura que hizo, particularmente en el día del eclipse, durante el cual la escala del citado termómetro estuvo á 15°, habiendo una diferencia de cuatro grados en lo restante del día. Los vientos del Oeste-Noroeste fueron los que con más constancia soplaron. La presión atmosférica se reveló en el barómetro á la misma altura que en las anteriores semanas, y la atmósfera apacible y despejada; sin embargo, el descenso de dos líneas en la escala de este instrumento el viernes, y el saltar el viento al Sur, produjo una tempestad de agua y truenos en la madrugada del sábado.

El número de las enfermedades ha disminuido notablemente: hay pocos enfermos, así en los hospitales como en la población: se van extinguiendo las diarreas catarrales y biliosas, de las que hubo tantas en los días anteriores; tan solo se sostienen las calenturas gástricas y reumáticas, las afecciones herpéticas y artísticas, las fiebres intermitentes, las neurasias y alguna que otra irritación del tubo digestivo. Las defunciones fueron en cortísimo número.

Cuidado con ella. El Horizonte tiene entendido que se está formando una temible asociación de insolentes pollos de Madrid (véase el diccionario de las inverosimilitudes del inverosímil siglo XIX).

Dicha asociación tiene por objeto hacer un feo al ayuntamiento y á la fabrica del gas.

El número de asociados ha sido fijado en quinientos: para llenar este número solo faltan ya treinta y nueve.

Los aspirantes á dichas plazas deberán reunir los requisitos siguientes:

Tener dos novias, hablar mal de ellas, y despreciarlas en público.

Esto prueba un corazón gastado.

Beberse sin peñanear una copa de rom, y fumar cigarros habanos del estanco.

Esto probará tener el paladar forrado de cobre.

Hacerse el lazo de la corbata según cada una de las cuatro estaciones del año, con esa gracia y esa coquetería de la generación á que pertenecen.

Esto probará la elegancia.

Poseer una caja de fósforos de Cascaete.

Esto probará su importancia.

Reunidos que sean los quinientos pollos, bajarán una noche al Prado, divididos en dos hileras de á doscientos cincuenta cada una, y se sentarán á iguales distancias, formando calle también.

En el momento en que la concurrencia es más numerosa; cuando la autoridad se frota las manos creyendo que á dicha hora resplandecerá todo Madrid como una ascua de oro, merced á las luces de gas, los dos pollos del centro estornudarán, y todos los asociados prepararán su caja de cerillas.

Al segundo estornudo, cada cual encenderá su cerilla, y el paseo del Prado quedará iluminado; se verán las caras de las bonitas y las feas; se podrá pasar por el sin tropezar, todo el tiempo que duren las cien cerillas de cada caja. Esto, como se ve, es una conspiración. Cascaete quiere usurpar las atribuciones del gas.

Infanticidio. En la calle de la Cruz del Espíritu Santo, se encontró el viernes por la mañana el cadáver de una criatura en estado de putrefacción...

Protesta. El colegio de farmacéuticos de esta corte ha dirigido ya una exposición a S. M., en la cual protesta contra la que ha pocos días elevaron al Trono algunos profesores del ramo...

Bien por el cazador. Dice la Gaceta Militar: «Estos días han dado noticia nuestros colegas de la captura de dos criminales que cometieron un atentado de robo y asesinato en la casa núm. 92 de la calle Mayor...»

El soldado Miguel Martín Romero, de la séptima compañía del batallón de cazadores de Madrid, se hallaba en la calle Mayor frente a la casa número 92, cuando vio asomarse al balcón del cuarto segundo de dicha casa una señora dando voces de ladrones y pidiendo auxilio.

gó un riego golpe, que el cazador paró con el machete, contestando con una cuchillada que lo tendió a sus pies. Subió en seguida a la habitación donde se había intentado el crimen, y halló a la señora que había visto en el balcón, toda cubierta de sangre y de contusiones...

Predicar en desierto. La plazuela de Bilbao está por las noches más oscura y más poblada de lo conveniente. Ya que no se encienden en ella algunos faroles, podría mandarse alambicar con los ojos de un par de guardias civiles veteranos.

En San Ildefonso. El día 24 habrá besamanos y convite en palacio; también correrán las fuentes, según costumbre de todos los años. Con este motivo, será grande la afluencia de forasteros, así de Madrid como de la provincia de Segovia.

Ha llegado a San Ildefonso una música más, perteneciente a uno de los cuerpos de la guarnición en esta corte. El oficio de músico es pesado en las jornadas; juzguese si no por el siguiente resumen de sus trabajos diarios:

Relevo de la guardia de palacio, a las nueve. Idem de la del Infante D. Sebastian, a las nueve y media.

Ensayo, de once a dos. Asistencia a la guardia de palacio, desde las cuatro hasta el anochecer, para batir marcha a la salida y al regreso de cada una de las personas de la familia real.

Agréguese a esto la misa en los días festivos, y los jueves y los domingos concierto en los jardines, que dura toda la tarde.

Si fuera posible calcular los soplos de los infelices músicos destinados a la jornada, sería curiosa esta estadística.

Ha sido, pues, acertada medida la de enviar otra música que comparta los trabajos. Por Dios, que alumbre! Ya están colocadas las cañerías para establecer el alumbrado de gas en varias calles y plazuelas del barrio de San Francisco.

Caja de ahorros. Ayer ingresaron en dicho establecimiento 135,131 rs. vn., depositados por 2,270 individuos, de los cuales los 90 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 97,244 rs. 29 céntimos, a solicitud de 79 interesados. Sean bien venidos. Ya deben hallarse en esta corte los astrónomos extranjeros que han observado el eclipse en Valencia.

DE ESPECTACULOS.

La Murillo. Tenemos entendido que esta joven y simpática artista está todavía sin contratar por empresa alguna, no siendo cierto cuanto se ha dicho de que pasaba a Ultramar. Es de suponer que el Sr. Salas, inteligente director de la Zarzuela, procure la adquisición de la señorita Murillo para la próxima temporada.

Y a propósito de esta actriz: no solamente hace progresos en el arte de Bellini, sino que también en el divino de Rafael es una cosa notable. Hemos visto algunos cuadros de la señorita Murillo, copia de los mejores del Museo, y han sido idá de las dotes no comunes que aquella reúne para la pintura.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Cristina, virgen y mártir, y San Francisco Solano.—Vigilia.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santiago, en donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde vísperas solemnes a su titular, con asistencia del cabildo de señores curas y beneficiados.

En las Maravillas y monjas de la Latina habrá misa cantada a las nueve, y por la noche terminará la novena de la Virgen del Carmen, predicando en la primera iglesia D. José Fernández Losada, y en la segunda D. Eusebio Matías Nieto.

Continúa la novena de los gloriosos San Joaquín y Santa Ana en el colegio de Niñas de Loreto, predicando D. Joaquín Corral. En el convento de religiosas de D. Juan de Alar-

con ha dado principio una novena al glorioso San Roque, practicándose todos los días después de misa de nueve.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora de las Mercedes, en D. Juan de Alarcón.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 21 de Julio de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-20; a plazo, 49-60, 50 y 25 a fin cor. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41; no publicado, 41-10; a plazo, 41-15 a fin cor. vol.; 41-10 y 20 a fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 22 p. Idem de segunda, no publicado, 16-90 p. Idem del personal, publicado, 13-40.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 94-50 d. Idem de 2,000 rs., id., 96 p.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 95 p. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 98-90.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 93-50 d. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 94.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 3 por 100 anual, no publicado, 108 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93-50 p. Acciones del Banco de España, sin dividendo, 200.

Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza, no publicado, 106-40. Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, no publicado, 1,700. Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, no publicado, 2,000. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch a Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 50-55 p. París a 8 días vista, 5-24 p.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Paseo de Nuthen.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos. Ultramar: Habana, D. Benito G. Tarrago; Olot, 93.—Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Havana, D. Manuel Ramírez.—Gran Canaria, D. Amador Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guzmán.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitt.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: PROVINCIAS, MADRID, Un mes., 3 meses., 6 meses., MADRID, En meta-lico ó li-branzas., En casa de los comi-sionados., ULTRA-MAR., EXTRA-JERO.

Por lo no firmado, El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc., etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez. Clav. 13, frente a la plaza de Bilbao.

ELIXIR DE GUILLIE. PABLO GAGE. Tratado del origen de las fiebres, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por el mismo con el Elixir Tónico anti-fébril del doctor Guillie, etc.

EN EL VERANO, LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL conservan su dureza, brillo y buen sabor; siendo tan fino su molido y tan compacta su pasta, resisten al calor sin ablandarse ni alterarse.

LA POLITICA QUE ESPIRA Y LA POLITICA QUE NACE. POR DON LUIS MARIA PASTOR. Este folleto se vende en la Redacción de la «Gaceta Economista», calle del Barquillo número 4 y 6 en la imprenta de Galiazo plaza de los Ministerios número 3 y en las librerías de Mora, Matute, Cuesta, Aguado, Lopez y Bailly Balhère al precio de 4 reales.

Uno de los ramos mas interesantes de la ciencia médica puesto al alcance DE TODA CLASE DE PERSONAS. Tratado práctico de las enfermedades urinarias y de todas las dolencias que tienen relación con ellas, en el hombre y la mujer.

A LOS MEDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LA CHELLE en la curación de las enfermedades (casi siempre mortales) de la sangre, de pecho, de estómago, etc., merecen la atención de los médicos, espantos su hienas, asma, pobreza de sangre, pérdidas, etc., merecen la atención de los enfermos que padecen tan graves afecciones.—DEPOSITO: Leche, en París, rue L. martine, 35, y en todas las farmacias donde se venden ramos franceses.—Madrid: Calderon y Collantes y don V. Moreno Miquel, Arenal 6º precio, 12 y 24 reales.

PILULES DEHAUT. Creemos deber recomendar al publico que la cura de su enfermedad de las pilulas de Dehaut son todos los demas remedios purgativos de este genero en circunstancias siguientes:

PILDORAS Y JARABE REBILLON. Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quina, está recomendado para las personas mas elevadas, como infante contra las fiebres intermitentes rebeldes y mucoas en la clorosis, vuelve en muy corto tiempo a buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerzas.

LA NACIONAL. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Una fianza en efectivo depositada en las cajas del Estado garantiza la buena administración de la compañía. Delegado regío: SR. D. MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 63 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

ROB LAFFECTEUR. El Rob Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Ghaudeau de Saint-Gervais. Es muy superior a todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbutico, a las esencias de zarzaparrilla, igualmente que a todas las preparaciones que tienen por base, todo, oro ó mercurio.

DEPOSITOS AUTORIZADOS. España.—Albacete, González.—Alicante, Soler y compañía. Algeciras, José María.—Barcelona, José María, Magin Rivalta Vidal y Pou, Pedro Cuvás, Borrell, hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriga, Monasterio, Bérzoz, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Collina.—Badajoz, Ignacio Ordóñez.—Caceres, doctor Salas.—Cádiz, Salas, Muñoz, Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Taconnet y compañía, Arcimis y compañía.—Cartagena, Pablo Marroez.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulazruron de Sax.—Gerona, Durovich.—Huesca, Gualart.—Jaén, Sagrista, Pérez Albar.—Jávea, Serrano Arizaga.—Jerez de la Frontera, Joaquín Fontan, Ortiga.—León, Ferrin.—Lisboa, Baril, Alves de Acededo.—Madrid, José Simón, agente general, Borrell, hermanos, Moreno Miguel, Vicente Calderon, Vicente Collantes, Victoriano Vinuesa, Manuel Sañitcheba, Carlos M. Sordinos.—Euzenno, Esteban Diaz, Carlos Ulazruron.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Arago.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martínez, Bernardo Corpus.—San Francisco, Sanlly.—San Sebastián, Ordóñez.—Sevilla, Miguel Escobedo, J. Camo la Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás Cuchi, Castillo y compañía.—Tolosa, Pérez.—Valencia, Vicente Greus.—Valadolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala, Avelino.—Zaragoza, Clavador, Juan Horan.

FOTOGRAFIA. rebaja de precios. WULF, rue Char, 61, 57, Paris. Casa fundada en 1843. Para álbumes completos desde 70 a 75 francos. Se envía franca el estilogio pidiéndolo en carta franqueada. (A. 1612)